ACTA N° 006 DE 2012
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
Junio 6 de 2012

En Cartagena de Indias a los seis (6) días del mes de junio de 2012, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el despacho del a Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Presidente del Consejo, presenta un saludo de bienvenida a los señores miembros del consejo asistentes.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Implementación Política de Internacionalización - Plan Estratégico de Internacionalización y creación del Centro de Internacionalización de Unibac
4. Las Tics y su incorporación en el Plan Estratégico
5. Informe Festival de las Artes y proyectos de aula en el mismo.
6. Estudios de casos
7. Proposiciones y Varios

Se sometió por la presidente del Consejo, el Orden del Día a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los presentes, sin modificación.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión con voz y voto presentes, y así lo informa a la señora Presidente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	- Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	- Dir. Prog. Artes Plásticas
LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ	- Dir. Prog. Diseño Gráfico
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	– Dir. Prog. Artes Escénicas
ENEIDA RAMIREZ CENTENO	– Dir. Prog. Música (e)
MIROSLAV SWOVODA GARCIA	- Rep. Docentes
INVITADOS:	
DIANA MENDOZA	– Coord. Diseño Industrial
LUCY PRIETO SALAZAR	– Coord. Medios Audiovisuales
ANGEL HEGEL	- Docente Investigaciones

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta anterior N°005, la cual se puso a consideración de los presentes, fue aprobada por los miembros de Consejo Académico asistentes.

3. Implementación Política de Internacionalización - Plan Estratégico de Internacionalización y creación del Centro de Internacionalización de Unibac

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica, indicó que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con el propósito de brindar una educación superior

pertinente e innovadora, ha definido como uno de sus ejes de acción principal de desarrollo académico el proyecto de Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior, el cual tiene como propósito facilitar la inserción de la educación colombiana en un contexto internacional, manteniendo condiciones de calidad y pertinencia de nuestro sistema de aseguramiento de la calidad.

El Ministerio de Educación Nacional mediante el fomento de los procesos de internacionalización de las instituciones de educación superior (IES) de Colombia, como un espacio para la integración regional, busca la consolidación e internacionalización de la educación superior.

En cuanto a Internacionalización para Unibac, se plantea lo siguiente:

Política de Internacionalización

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, es una entidad pública, adscrita al Departamento de Bolívar. Por su naturaleza, le corresponde a la Institución Universitaria, liderar en el campo educativo los procesos de creación y de innovación, para asumir su organización y administración desde la concepción sistémica, y contingente, con apuesta por el trabajo colectivo, como una respuesta a los retos actuales.
La Internacionalización resulta fundamental, para el intercambio y fomento de la cooperación con las Instituciones y organizaciones que compartan pensamientos, ideas, propósitos y proyectos de enriquecimiento, en el marco del conocimiento de otras culturas con apoyos y acuerdos comunes, para la incorporación a la dinámica mundial.
La Institución Universitaria, define su naturaleza con base en su historia, y en un marcado interés por aprovechar las relaciones Internacionales, con el objeto de apórtale al desarrollo de la cultura y las relaciones con América Latina y el Caribe, y así fortalecer los lazos para el reconocimiento diferencial, lo cual fortalecerá las relaciones con las Instituciones y países que se identifiquen con la misión Institucional.
La Institución atendiendo lo señalado por el Ministerio de Educación, se comprometió a desarrollar el documento de la Política de la Internacionalización. Para tal efecto el Equipo de la Vicerrectoría Académica, realizó un Diagnóstico, como línea de base para definir los propósitos y plantear los lineamientos de trabajo, que enriquezcan los planes de acción, articulados al proyecto de desarrollo institucional.
Señala el documento de la Vicerrectoría que es importante resaltar, la necesidad de una Política de Internacionalización Progresiva, que posibilite fortalecer los procesos y proveer los recursos que se requieran, donde los actores se comprometan con enriquecer el quehacer institucional y la labor educativa de manera que el enorme trabajo creativo, innovador y proactivo, sea coherente y fortalezca las redes, los festivales, el congreso internacional, las relaciones con Instituciones, organizaciones y todos los actores que tengan que ver con las artes en relación con las ciencias, las tecnologías, la investigación, la proyección social, la gestión y el emprendimiento cultural.

Proyectos:

- **Internacionalización Académica Progresiva:**

El desarrollo de proyectos curriculares conjuntos, con temas específicos para el intercambio de conocimientos y la promoción, las autorías, los créditos y las propiedades de la producción creativa.

Proyectos de Investigación conjuntos, con recursos de las definidos, para elevar las producciones de los estudiantes y el nivel de conocimiento de los profesores

Alternativa formación complementaria, de áreas, prácticas, pasantías, previo los apoyos de fuentes financieras.

Intercambio de docentes con estadías y pasantías, para la oferta de estudios, con base en proyectos y presupuestos.

- **Internacionalización y las TIC**

Aprovechar los desarrollos de las tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, para trabajar de forma compartida, en el contexto de los aportes culturales, de los proyectos y del conocimiento Intercultural.

- **Internacionalización Sostenida**

Con acuerdos comunes, con el intercambio de experiencias, conocimientos, y valores con las artes y las ciencias, para que los acuerdos sean de respeto y de responsabilidad compartida.

Plan Estratégico de Internacionalización

La Vicerrectora Académica presentó a los miembros de Consejo Académico el plan Estrategico para Internacional que se ha diseñado para Unibac, el cual se basa en nuestra propia visión y misión y recoge nuestro quehacer de una manera clara y real. El plan señala lo siguiente:

PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN

- **MISIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN**

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar adelanta procesos de internacionalización, especialmente en relación con movilidad académica, trabajo conjunto con entidades de cooperación internacional, desarrollo de actividades y eventos temáticos internacionales..

- **VISIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN A 2016**

La institución universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en el año 2016, será la institución de educación superior reconocida en la región Caribe, por la calidad del flujo bilateral de conocimiento y talento humano interactuando a nivel internacional, haciendo uso eficiente de diversos elementos creativos para la comunicación y la comprensión de la cultura.

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Actualizar los lineamientos estratégicos de la institución, entre ellos el Proyecto Institucional Educativo, el Plan de Desarrollo Académico y demás documentos, para incluir en ellos el componente de la internacionalización, como elemento sustancial al desarrollar los procesos educativos.
2. Incluir en el modelo pedagógico, los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos para la Internacionalización de la educación., que alimentan los planes, programas y proyectos.
3. Promover la gestión institucional para fomentar la cultura de la Internacionalización de la Educación, con base en el pensamiento creativo y crítico, para la transformación curricular de los programas.
4. Fortalecer las redes de las Artes y de la Cultura, locales, regionales, nacionales e Internacionales, para fomentar las relaciones y los intercambios culturales para potenciar los proyectos de Investigación y los Planes de acción.
5. Realizar alianzas, para lograr los convenios de cooperación Interinstitucionales e Interadministrativos, para desarrollar los proyectos, intercambiar talento humano

y recursos para acceder a los apoyos económicos que se requieren para fortalecer los procesos de la Internacionalización de la Educación.

6. Desarrollar ambientes virtuales de aprendizaje, donde se logren productos para la formación, los intercambios, el posicionamiento y la valoración de las relaciones con pares internacionales, como parte del trabajo y enriquecimiento profesional.

Se anexa el documento del Plan con el Informe de Marco Lógico que contiene el detallado de este plan.

Como resultado del análisis y diagnóstico antes visto, el Consejo Académico considera y aprueba la política de Internacionalización y el Plan Estratégico de Internacionalización 2012- 2016 y en cumplimiento de él, la institución puede adelantar proyectos, programas y procesos de internacionalización, especialmente en relación con movilidad académica, proyección social, trabajo conjunto con entidades de cooperación, académicas, artísticos y culturales, desarrollando actividades y eventos temáticos internacionales para el posicionamiento y reconocimiento de la institución, sus estudiantes, docentes y profesionales. Se informará a la rectoría y solicitará a la misma su apoyo y gestión para el logro de la implementación en Unibac.

Creación de Centro de Internacionalización de Bellas Artes y Ciencias (CIBAC)

La Vicerrectora Académica indicó que la Internacionalización resulta fundamental, para el intercambio y fomento de la cooperación con las Instituciones y organizaciones que compartan pensamientos, ideas, propósitos y proyectos de enriquecimiento, en el marco del conocimiento de otras culturas con apoyos y acuerdos comunes, para la incorporación a la dinámica mundial. Esta dinámica hace necesario considerar en Unibac, basados en la política planteada y el plan estratégico propuesto, la creación de un Centro de Internacionalización en Unibac, que trabaje sobre estas políticas, desarrolle las acciones propuestas en el plan y formule nuevas, a fin de insértanos más rápidamente en la dinámica nacional y ministerial, que nos requiere movernos en el mundo. Este centro sería el encargado manejar y coordinar el programa de movilidad académica de directivos, administrativos, docentes y estudiantes que previamente sea avalado por la Rectoría y el Consejo Directivo, con base en lo planteado por la Vicerrectoría Académica, en cumplimiento de la política de internacionalización y el *Plan Estratégico de Internacionalización 2012- 2016*. La dinámica para el desarrollo del centro seria definida posteriormente según lineamientos de la rectoría.

A través del Centro de Internacionalización de Bellas Artes y Ciencias (CIBAC), se facilitará las relaciones con otras Universidades y entidades tanto nacionales como internacionales, encaminadas a lograr una verdadera movilidad académica tanto de estudiantes, docentes, administrativos y directivos de Unibac. Esta movilidad permitirá cosas tales como, la doble titulación para estudiantes, cursar asignaturas en otras universidades, cursar semestres de intercambio, asistencia a capacitaciones a los docentes, la producción y realización de eventos conjuntos y en convenios con otras Universidades o entidades; también invitaciones a eventos, talleres, ferias y muestras artísticas, culturales y científicas, que apunten a un enriquecimiento académico y al fortalecimiento de nuestra Institución, en el cumplimiento de la política planteada y de nuestra misión, visión y objetivos Institucionales.
Los miembros de Consejo Académico presentes, manifestaron estar muy de acuerdo con lo señalado por la Vicerrectora Académica, sobre la política, el plan estratégico y con la necesidad de la creación de un centro que coordine y maneje lo relacionado con los procesos de internacionalización en la Unibac; por lo que se acuerda por los miembros

de Consejo Académico, avalar la creación del Centro de Internacionalización de Bellas Artes y Ciencias (CIBAC); se debe informar a la rectora lo pertinente a lo antes aprobado.

Las Tics y su incorporación en el Plan Estratégico

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ señaló que indudablemente las nuevas tecnologías (Tics) son tal vez la principal herramienta para apuntar a proyectos como la internacionalización y el bilingüismos, en las Instituciones, por lo que atendiendo lo esbozado en el Plan Estratégico antes de Internacionalización es necesario también dejar las bases para insertar en dicho plan un proyecto que apunte a fortalecer en Unibac las Tics. Recordó que en acta anterior se presentó el Planestic, por la docente VERONICA BARRIOS, quien asistió la Uninorte a una capitación realizada por el MEN sobre el tema, con basé en la cual se hizo una primara fase de diagnóstico de las Tics en Unibac.

La visión sobre las Tics en unibac es: "La incorporación de las tics en los procesos de enseñanza- aprendizaje y en los proyectos de investigación- creación y de innovación, de forma sistemática para el mejoramiento de la calidad de la educación en los programas de pregrado y posgrado, fortaleciendo las alianzas interinstitucionales con el sector productivo y oras instituciones."

Este proyecto de incorporación señalo la necesidad de un modelo pedagógico actualizado con los lineamientos para incorporar las Tics, que refleje en el plan de desarrollo académico, disponer de una comunidad académica formada en el uso de las Tics, para el desarrollo de un pensamiento creativo e innovador; transformación curricular de los programas académicos; lograr convenios de cooperación interinstitucional con el sector productivo y otras instituciones educativas; tener ambientes de aprendizaje enriquecidos por las Tics, para la formación a nivel de programas de pregrado y posgrado; Fortalecer la líneas de investigación d la institución con el uso de las Tics, para mejorar los procesos de investigación- creación y de innovación.

Este proyecto de incorporación será liderado por la Vicerrectoria Académica, los Directores de programa y Coordinadores de programa. Se señalan en documento que se adjunta, las estrategias para lograr esta incorporación y un plan de acción a seguir para el proceso.

Informe Festival de las Artes y proyectos de aula en el mismo.

La Vicerrectora Académica, felicito a los directores de programas, pide se les haga extensiva a los docentes, por el desarrollo del V Festival de las Artes, señaló que fue mostrada en excelente forma la dinámica que se da en los proyectos de aula, pues las uestras de los trabajos evidencia la armonización de los programas académicos con su entorno, y los resultados son muy destacados. Exhorta a los directores y docentes a continuar en esta línea de mejora continua, que ciertamente se nota en eventos como el festival de la Artes.
Los directores agradecieron las palabras de la Vicerrectora y señalaron que la motivación que deja tanto en estudiantes, docentes como en ellos mismos, estos eventos es mucha, también los aprendizajes para futuros eventos, a fin de seguir en la mejora planteada.

4. Estudio de casos

- La señora ENEIDA RAMIREZ CENTENO Coordinadora encargada del programa de Música, presentó las solicitudes de dos casos pidiendo grados por ventanilla: JAVIER JULIAN MORALES GOITER del programa de Música Técnica, quien manifestó que entrego al Maestro Rupert Sierra Director

del programa de Música sus documentos para optar por su certificación desde el mes de noviembre de 2011; ya que se encuentra en proceso de ingreso a la Armada Nacional. Y el otro caso es el del joven CRISTIAN FABIAN CASTILLO SANCHEZ de Música Superior. El Consejo revisa las solicitudes y considera que es necesario verificar primero por la Coordinadora que la documentación de los jóvenes estudiantes este completa, pero para que se gradúen en la ceremonia de Septiembre, púes ya se eta adelantando el proceso para los grados de esa fecha; deberán ser presentados los documentos una vez verificados con los de los aspirantes a grados de septiembre.

5. Proposiciones y Varios

- La Vicerrectora Académica informo, que se contó recientemente con la vista de una destacada artista plástica ORLAN, quien dejo gratamente impresionados a los asistentes a sus talleres, ya que muestra las artes desde una buena perspectiva y dinámica mundial, tan interesante como innovadora. Agrade a los directores especialmente, al maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES y LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ, quienes motivaron a sus estudiantes y docentes a participar en la actividad.
- Se pide por la Vicerrectora Académica a los señores directores, que recuerden estar atentos para la convocatoria de los docentes que pudieran necesitar para el nuevo semestre, ya que se debe solicitar a tiempo.
- Sobre el Congreso Solar para el 11,12 y13 de septiembre y el Congreso Internacional Cartagena Arte en un mundo global. Se informa por la Vicerrectora Académica la realización de estos dos eventos, en los que se requiere como siempre de un alto sentido de compromiso y responsabilidad, para sacarlos adelante en la mejor forma y con los más destacados logros para los estudiantes y la institución. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, señaló que se tendrá como invitado especiales al Congreso Internacional a los maestros CRISTO HOYOS, YAMIRA RODRIGUE, OSWALDO MACIA Y NEWMAN. Los directores ratificaron su compromiso con estos eventos y su disposición a una activa participación en los mismos. El maestro LUIS AGBRIEL OBANDO, señaló que también es importante resaltar nuestro talento local, por lo que pide se considere invitar a personajes destacados en las artes que sean de la región.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 6:15 p.m., del día seis (6) días del mes de junio de 2012. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias a los seis (6) días del mes de junio de 2012.

ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente

ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria